INFORME DE COMISARIO

1061

Quito, Julio 24 del 2007

A los Miembros del Directorio y Accionistas de

ERICSSON DE ECUADOR C. A.

A continuación sírvanse encontrar mi Informe sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006

Luego de una revisión de las operaciones y registros que consideré necesario examinar, tanto de cifras del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Evolución del Patrimonio, considero que la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el estatuto social, así como las disposiciones emanadas de la Junta General y del Directorio, en el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2006.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se han realizado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las Juntas y el listado de Accionistas asistentes se llevan de conformidad a las disposiciones de Ley.

De los expedientes de las Actas de Directorio se desprende que los asuntos tratados y resueltos están de acuerdo al orden del día establecido, para lo cual se realizaron las convocatorias respectivas. El libro de acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable puestos en práctica en la Compañía cumplen con el objetivo para el que fueron diseñados y establecidos, que de manera general suministra a la Presidencia Ejecutiva una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Empresa están salvaguardados contra pérdidas, disposiciones o usos no autorizados; que las operaciones se ejecutan y son autorizadas por personas de nivel calificado y que se registran con la debida oportunidad para la preparación y obtención de los Estados Financieros de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Las políticas contables de la Compañía se rigen por las establecidas por la Superintendencia de Compañías y en sus aspectos importantes de conformidad con los principios de Contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

La verificación de las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la Compañía.

La custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados. Además, cuenta con un paquete de seguros completo y contra todo riesgo.

En conclusión debo manifestar que los Estados Financieros elaborados y adjuntos al presente informe, reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2006, así:

a) Las políticas y criterios contables y de información seguidos son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año anterior.

b) Los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera obtenidos en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2006 están de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el país.

Entre el 31 de diciembre del 2006 hasta la fecha de emisión de este Informe, no se han producido eventos que pudieran tener algún efecto sobre los Estados Financieros emitidos.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la atención y cooperación brindadas para la ejecución de mi trabajo.

Atentamente,

Martha C. Haro Aspiazu
CPA N° 3425

MH/.